

PROCESO DE POSTULACION TERCERO A SEXTO BASICO 2017

ENSEÑANZA BASICA TERCERO A SEXTO BASICO

| CURSO | DOCUMENTOS REQUERIDOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION | VACANTES POR NIVEL | | FECHAS DE INSCRIPCIONES |
|--|--|--|---|--|
| TERCERO a SEXTO BASICO | - Ficha de inscripción completa (disponible en página web y en Secretaría). - Certificado de Nacimiento. (No existe cobro por participar en el proceso Admisión) | 3º BASICO | 0 | Desde 04 de Julio hasta completar vacantes disponibles |
| | | 4ºBASICO | 0 | |
| | | 5ºBASICO | 1 | |
| | | 6ºBASICO | 0 | |
| ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACION 3º BASICO | | FECHAS | | |
| Inscripción y recepción de Ficha de Postulación | | Desde 04 de Julio hasta completar vacantes | | |
| Lista de Postulantes o pre-postulantes | | Página web | | |
| Matrícula Plazos de matrícula: 5 días hábiles | | Lunes a viernes Horario: 08:30-12:30 y 14:00-16:30 hrs. | | |
| Documentos que debe traer al momento de matricular | | Informes de Promoción 2014-2015 Certificado de Notas 1º semestre 2016 Informes de Personalidad 2014-2015-1º semestre 2016 (Los cuales acrediten el curso en el que están actualmente) | | |
| Entrevista Apoderados | | Se agendara en forma individual | | |
| Aranceles de Escolaridad Año 2016: 3º a 6º BASICO | | Escolaridad Anual \$492.080 (pagadera en 10 cuotas mensuales) \$49.208.- cada una. | | |

En el caso de que la demanda por matrícula exceda las vacantes disponibles se procederá a seleccionar a los alumnos según los siguientes criterios:

Requisito para establecer prioridad de ingreso al establecimiento (en el orden en el que aparece):

2. Familias del Colegio: hermanos o parientes de alumnos, hijos de funcionarios, hijos ex alumnos.
3. Participación en todas las etapas del Proceso.
4. Postulantes hermanos al colegio.
5. Orden de llegada del postulante. (este constara según número de ingreso y número de ficha llenada por los padres)
6. Adhesión al Proyecto Educativo. (Leer en página web: www.colegios-extremadura.cl)

Información del Proceso de Postulación Importante de Considerar:

1. En el caso de producirse una vacante en algunos de los cursos posterior a las fechas mencionadas se incorporará en la Página Web otro llamado para cubrir las vacantes existentes.
2. El cupo del alumno será considerado sólo durante el plazo establecido para la matrícula después, pasado este periodo se procederá a liberar la vacante para otro alumno si lo hubiese que esté en lista de espera.
3. En el caso de que un alumno se haya matriculado en un curso para el año 2017 y finalmente haya repetido el curso en el cual se encuentra, la matrícula será respetada sólo para el cursos en el cual se matriculó.
4. En el caso de no existir vacantes se podrá realizar inscripción para lista de espera. De producirse la vacante se procederá a seleccionar a los alumnos según los criterios de selección indicados para cada nivel.
5. Para que la matrícula se haga efectiva al concluir el año escolar el apoderado deberá presentar todos los Certificados de Promoción de la vida escolar del alumno.
6. Frente a la postulación de algún alumno en que su matrícula haya sido caducada por problemas conductuales se procederá a evaluar su situación de reingreso dependiendo de su historial.